



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Referencia:	8234/2024
Procedimiento:	Bolsas de empleo
PERSONAL	

ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES AMPLIACIÓN BOLSA DE TRABAJO JEFE/A DE COCINA

Vista la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo para el puesto de Jefe/a de Cocina, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11 de abril de 2024.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias.

Vistas las bases específicas de aplicación, que establecen que, junto con la instancia, deberá presentarse "acreditación de los requisitos específicos que figuran en la convocatoria, o declaración jurada de su posesión, debiendo ser aportados obligatoriamente en caso de obtener contrato o nombramiento."

Comprobado el abono de las tasas correspondientes, o la acreditación de exención de las mismas, así como el cumplimiento de requisitos o la existencia de declaración firmada de que se reúnen éstos.

Se hace constar que para la inclusión en la bolsa de trabajo deberán aportarse los documentos que acrediten la posesión de los requisitos.

Por esta Alcaldía se ha dispuesto:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas del procedimiento selectivo indicado, según se relaciona a continuación:

PERSONAS ADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE
GALERA PEREZ, ANA ROSA
LLOPIS MAIQUES, JUAN MANUEL
MATEU VICEDO, M. ^a PAU
SOLER PASTOR, SALVADOR
VALOR MARTINEZ, DIEGO



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

PERSONAS EXCLUIDAS: Ninguna.

Segundo.- Conceder a las personas aspirantes un plazo de cinco días para la subsanación de defectos, resolviéndose por la Alcaldía las reclamaciones presentadas. Transcurrido dicho plazo sin que se formulen reclamaciones se entenderá elevada a definitiva la lista provisional.